

Un lugar que reivindica la lucha LGBTIQ+ en Bogotá

Distrito Creativo y Diverso La Playa

El Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia se celebra cada año para denunciar la discriminación que sufren las personas con preferencias sexuales diferentes a las convencionales como es el caso de los homosexuales, los transexuales, los bisexuales y las lesbianas en todo el mundo.

Por: SCRD / revistalgbti.com

Rubén Darío López Gómez,
activista y líder LGBTIQ+

Para visibilizar la lucha en contra este tipo de discriminación, hablamos con Rubén Darío Gómez, activista de los sectores sociales LGBTIQ+, quien se ha apropiado del arte y la cultura como bandera para educar sobre los principios de igualdad, y es líder del Distrito Cultural y Diverso La Playa en las localidades de Chapinero y Teusaquillo, que son muy representativas para la comunidad diversa.

Acciones y eventos como la Izada de la Bandera LGBTIQ+ en el Parque Hippias, Día de la Diversidad, Festival por la Igualdad, Festival Diverso y Entrega de Galardones a los Hombres Gay, son tan solo algunas de las acciones que él lidera y que, junto a la Red Distrital de Distritos Creativos (REDD) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) se han logrado articular.

Rubén Darío también es propietario del Museo LGBTI y fundador de Asocoe (Asociación de Comerciantes y Empresarios), que ofrece servicios a la población LGBTIQ+ en Colombia y/o en el exterior; también trabaja en la localidad de Santa Fe por esta comunidad. “En el Distrito Creativo y Diverso La Playa encontramos todos los lugares donde las personas pueden ser,



Rubén Darío Gómez, fundador-director del Museo LGBTI+ y líder del Distrito Cultural y Diverso La Playa en Chapinero y Teusaquillo.
Foto: Las2orillas

sentir y demostrar lo que son, y tener demostraciones de cariño, algo que todavía no se puede hacer tan abiertamente en otras partes. La oferta es muy grande para todas las personas sexualmente diversas, y por supuesto, las que no lo son”, afirma Gómez.

Distrito Creativo y Diverso La Playa contra los prejuicios

Según el líder, en el mundo hay muchos barrios dedica-

INDICE

BibloRed: Aquí aclaramos todas sus dudas	Página 3
Conozca la Subdirección para Asuntos LGBTI	Página 4
Se estrena nueva emisora digital LEO Radio	Página 5
El Castillo de las Artes	Página 6
Sala de lectura con enfoque diferencial	Página 7
Acceda al Capital Creativo	Página 8

El reto es que haya más educación en colegios y universidades
Sin embargo, ser un líder para la comunidad y luchar contra la discriminación no siempre ha sido color de rosa para Rubén Darío, pues esto le ha causado problemas y enemigos. “A veces exigir un derecho por una cultura o comunidad a muchos les



Logosímbolo de Bogotá Diversa, en el Parque de los Hippias.

dos al entretenimiento y ocio de las personas sexualmente diversas, iniciativa en la que Colombia estaba un poco rezagado. Sin embargo, el Distrito Creativo y Diverso La Playa ha sido muy representativo para el país en ese propósito, sobre todo a partir de los años 90, momento en que toma más fuerza en la localidad de Chapinero.

“Los retos han sido muchos, y más teniendo en cuenta que hay discriminación dentro de nuestra misma comunidad. Hay lugares a los que no dejan entrar a las personas trans, por ejemplo, y también hay prejuicios sobre el código de vestimenta. Pero Asocoe ha estado trabajando desde que se fundó para que se reconozcan los derechos de todas las personas los sectores sociales LGBTIQ+, elevando requerimientos al Distrito, a la Nación y a organizaciones internacionales para que haya una cultura por el respeto a las personas sexualmente diversas”, agrega Gómez.

Para este activista, una de sus grandes proezas ha sido fundar, en 2020, el Primer Museo LGBTI en Bogotá, ubicado en la Carrera 13 A N° 38 - 60, en la localidad de Teusaquillo.

“La historiografía universal ha sido un poco ingrata con la comunidad LGBTIQ+. Se habla de grandes personajes como Platón, Miguel Ángel o Da Vinci, pero nunca dicen que eran personas sexualmente diversas. O, por ejemplo, mujeres en Colombia, como la artista Débora Arango. Así que este museo recopila la historia de grandes personas de la historia de la comunidad que han enaltecido nuestra condición”, cuenta el activista.



Equilibristas, músicos, bailarines, mimos y gran variedad de artistas más, los encontrará en el Distrito Diverso y Creativo La Playa. Foto: SCRD.

incomoda, pero eso no importa, hemos puesto la cara y hemos logrado plantar esa marca LGBTIQ+ en la que como personas y cultura también hacemos grande la nación”, comenta el activista.

A su modo de ver, la aceptación de la comunidad LGBTIQ+ en la sociedad ha ido mutando y avanzando al paso de las décadas. Desde los años 90 Bogotá ha sido un referente de ciudad que impulsa las políticas públicas de inclusión en el resto

del país.

“Tenemos el reto de que haya más educación en las universidades y en los colegios, pero también que las personas mayores se eduquen sobre el tema, porque mientras sigamos pensando que una persona sexualmente diversa es un delincuente que no puede vivir en sociedad, ahí tenemos muchísimos problemas”, dijo el activista.

“Ya llevamos diez años conmemorando el Día de la Cero Discriminación y está de sobra decir que todas las personas aportamos muchísimo a la humanidad, de una u otra forma, y cada vez que hay un rechazo hacia un individuo o un grupo se debilita la cohesión social, se retrasa el desarrollo de las comunidades y se puede estar atentando contra la vida de otras personas”, agregó.

El Parque de los Hippias: parte del Distrito Diverso y Creativo La Playa

Uno de los espacios designado para la realización de algunas de las actividades, en el Distrito Creativo y Diverso La Playa es el Parque de los Hippias. Este territorio cuenta con tres equipamientos culturales y más de 160 bares y discotecas a su alrededor; además, tiene más de un kilómetro de ciclorruta, que lo convierte en un lugar ideal para recorrer en bicicleta.

Los y las esperamos esperamos en este Distrito Creativo y Diverso con sus familiares y amigos, para que disfruten y aprovechen las oportunidades que les darán sus calles, con experiencias repletas de arte, cultura y diversidad.

VIDEO

Mire en: https://lnkd.in/e5mgg4_S

La serie Distritos Creativos, Capítulo 2: La Playa

EDITORIAL

: "Queridos amigos, lamento tener que comunicarles que ha fallecido nuestro gran amigo de toda la vida, el Sr. Sentido Común, quien estuvo con nosotros durante muchos años..."

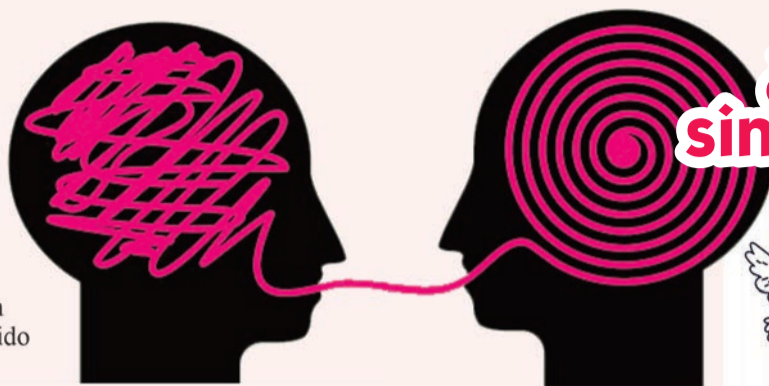
Nadie sabe a ciencia cierta qué edad tenía, y los datos sobre su nacimiento hace mucho que se han perdido entre los vericuetos de la vida y la burocracia. Será recordado por haber sabido cultivar lecciones tan valiosas como:

- Lo ético como principio básico.
- El orden y la limpieza.
- La integridad.
- La puntualidad.
- La responsabilidad.
- El deseo de superación.
- El respeto a las leyes y los reglamentos.
- El respeto por el derecho de los demás.
- Su amor al trabajo.
- Sus esfuerzos por ahorrar y gastar de acuerdo con las necesidades.

El señor **Sentido Común** vivió bajo dos simples y eficaces consignas:

1. No gastes más de lo que ganas.
2. Los adultos están a cargo, no los niños.

Don **Sentido Común** perdió terreno cuando los padres atacaron a los maestros sólo por hacer el trabajo de intentar disciplinar a sus ingobernables hijos, en el que ellos fracasaron; o cuando se confundieron los derechos humanos con no castigar la delincuencia, quitándole autoridad a la justicia y a los funcionarios de orden y seguridad.



¿Qué hacemos sin Sentido Común?



Don **Sentido Común** perdió el deseo de vivir cuando los medios de comunicación vendieron su pluma al mejor postor, perdiendo la ética y acallando la verdad, dando paso al escándalo de la farándula y a la información incompleta o tergiversada.

La muerte de Don **Sentido Común** fue precedida por:

- La de sus padres: Verdad y Conciencia.
- La de su esposa: Prudencia.
- La de su hija: Responsabilidad y
- La de su hijo: Raciocinio.

Le sobreviven sus tres hermanastros:

- Solo reconozco mis derechos.
- Los demás tienen la culpa.
- Soy una víctima de la sociedad.

No hubo mucha gente en su funeral, porque muy pocos se enteraron de que se había ido. Si aún recuerdas a Don **Sentido Común**, por favor ayuda a que otros lo recuerden, de lo contrario, únete a la mayoría y no hagas nada.

Es por esto mismo que los seres humanos se dividen en dos bandos:

Los que aman y construyen y los que odian y destruyen.

La cultura y la paz están estrechamente relacionadas, la cultura es una condición para la paz y la paz es una condición para la cultura. La promoción de la cultura, especialmente la cultura de paz, propicia que los conflictos no se resuelvan de forma violenta. La cultura de paz forma parte del proceso de socialización, a través del cual se asimila un sistema de valores, habilidades, actitudes y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, propiciando el saber participar, valorar y convivir. En resumen, la cultura puede ser vista como un medio para fomentar la paz y prevenir conflictos violentos. La promoción de valores como el respeto a los demás y el medio ambiente puede ayudar a crear una sociedad más pacífica y armoniosa.

Bogotá, referente nacional de arte en espacio público



Juan de Dios Bonilla caracteriza a Pancho Villa en la carrera Séptima de Bogotá. Foto: Portal Bogotá.

Por: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana

Hoy, Bogotá es un referente ante los ojos de quienes la transitan en temas de arte en espacio público, siendo estas prácticas artísticas un elemento fundamental para embellecer las zonas intervenidas, aumentar la percepción de la seguridad y lograr que la ciudadanía se apropie de lo público, desempeñando, además, un papel fundamental en la mediación y fortalecimiento de los procesos de cultura ciudadana y construcción de comunidad.

Con estas expresiones materializadas a través de muestras realizadas por bailarines, cantantes, dibujantes, estatuas humanas, narradores, artistas del grafiti, muralistas y otros personajes, se aporta a la significación, resignificación, valoración y recuperación de lugares; a la revitalización de zonas y al reconocimiento de la ciudad como un escenario cultural. Gracias a esto, ha sido posible fortalecer múltiples iniciativas comunitarias en los territorios", afirmó Catalina Valencia Tobón, secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Regulación del arte en espacio público

Para lograr una armonía entre el espacio público y la ciudadanía, Bogotá cuenta con una serie de normativas que regulan las diferentes prácticas artísticas:

- Las de carácter permanente (esculturas y monumentos).
 - Las de carácter temporal (graffiti y muralismo).
 - Las de carácter regular (aquellas que a diario realizan los artistas del espacio público, como los caricaturistas y dibujantes, las estatuas vivas, quienes bailan y cantan).
- Estos lineamientos dejan claridad de las reglas del juego, permitiendo fomentar estas acciones que tienen como escenario la ciudad y, con ello, la democratización del arte y la cultura.

La regulación existente promueve los buenos hábitos y el respeto por lo público, así como la corresponsabilidad de quien usa y disfruta el espacio público de la ciudad. La administración distrital, apoyada en la normativa existente, año tras año oferta diferentes estímulos para los artistas que realizan sus prácticas.

Desde 2019, Bogotá cuenta con la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público que busca democratizar las prácticas artísticas en la ciudad generando una oferta artística y cultural para la ciudadanía, de acceso libre y gratuito, sin distinciones de clase, raza o género.

Para agosto del presente año, la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público cuenta con 583 artistas registrados y aprobados que pueden acceder a los diferentes estímulos, becas y programas que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y el Instituto Distrital de las Artes (Idartes) se ofertan para brindar espacios de circulación, formación y sustento a los artistas del espacio público.

Arte urbano responsable

Desde 2016, la SCR D y otras entidades adscritas que participan en el Comité para la Práctica Responsable del

Grafiti han promovido la estrategia de Arte Urbano Responsable, fundamentada en cuatro líneas de acción específicas: pedagogía, fomento, comunicaciones y fortalecimiento. Gracias a esto, el arte urbano se convierte en un mecanismo de difusión de ideas, pensamientos y posiciones.

En el marco de esta estrategia, el pasado 31 de agosto se realizó una intervención de Arte Urbano Responsable, en un mural de 234 m2 ubicado sobre un muro contiguo al Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), sobre la calle 24 y la carrera 6A. Esta actividad contó con la participación de 40 artistas urbanos de las Mesas Locales de Grafiti y la Mesa de Grafiti Mujeres que, desde el desarraigo, la memoria y la identidad se sumaron a la celebración del Día del Arte Urbano Diego Felipe Becerra Lizarazo.

Asimismo, entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre se llevó a cabo el Simposio Internacional de Arte en Espacio Público - Ciudades que Hablan, un escenario de encuentro en el que participaron panelistas nacionales e internacionales, arquitectos, urbanistas, artistas, antropólogos, estudiantes, entre otros, además de la ciudadanía en general. Allí se abordaron temáticas como la transformación de los territorios a través del arte, el derecho a la ciudad y las experiencias de sostenibilidad.

"El arte público logra el equilibrio entre todos los actores generando un espacio diverso", expresó Kalahan Rojas (México), panelista internacional.

Los resultados del Simposio servirán como base para el fortalecimiento de políticas públicas en esta materia, teniendo en cuenta reflexiones relacionadas con preguntarse qué es lo estético y qué es lo bello y, en esa misma línea, qué es lo que la sociedad acepta o entiende como arte; qué es lo que la ciudadanía considera artístico y qué es vandalismo; además cómo el arte habita y transita por la cotidianidad y cuestiona sobre la responsabilidad en el espacio público.

CULTURA EN ACCIÓN
SIN DISCRIMINACIÓN

Iniciativa Ganadora
Programa Distrital de estímulos
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte
Beca Comunicación Comunitaria 2023

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Catalina Valencia Tobón
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Roberto Quiroga Botero
Director General revistalgbti.com

Darío Fernando Andrade Peinado
Web Máster / barriosyvecinos.com.co

Carlos Humberto Arango
Director de Producción Videos
www.canal724.com

Daniel Galeano rojas
Director de Corporación Barraca Teatro

Alexander Gordillo Rivera
Diseño y Diagramación

¿Cómo me afilio a BiblioRed?

En BiblioRed existen 3 tipos de afiliación: digital, digital y física e institucional.

Afiliación digital: Para aquellas personas que viven fuera de Bogotá o de Colombia y deseen acceder de manera remota a plataformas digitales que le permiten el uso de más de tres millones de libros, revistas, artículos, documentos jurídicos, partituras y audios, entre otros, para todas las edades y organizados en diferentes áreas del conocimiento. Todos los recursos estarán disponibles en la Biblioteca Digital de Bogotá.

Afiliación digital y física: Si vive en Bogotá, además de acceder a recursos en línea de la Biblioteca Digital de Bogotá, este tipo de afiliación le permitirá llevar a casa libros, películas, música y disfrutar de convenios. Tenga en cuenta que, para hacer uso del servicio, debe desplazarse a cualquiera de nuestros puntos de atención.

Afiliación Institucional: Permite a entidades públicas o privadas acceder a nuestro servicio Libro Viajero. Con este servicio pueden llevar más de 50 recursos bibliográficos en préstamo, los cuales son entregados en maletas especiales que permiten que el material esté a la vista y accesible. En este caso, tiene dos opciones:

1) Imprimir el formulario de afiliación institucional el cual se deberá diligenciar completamente y entregarlo en cualquiera de las bibliotecas de la Red junto con la documentación requerida. 2) Diligenciar el formulario en línea y, al finalizar, adjuntar los soportes en formato PDF que no tengan un peso superior a 2.0 MB

BiblioRed se pondrá en contacto para brindarle la información relacionada con su afiliación. Si pasados cinco días hábiles no le han contactado, comuníquese al teléfono 580 30 50 o acérquese al espacio de lectura donde realizó el proceso.

¿Tiene algún costo afiliarse a BiblioRed?

Afiliarse a BiblioRed y disfrutar de nuestros servicios como el préstamo a domicilio, visitas guiadas, préstamos de equipos de cómputo y participar en los programas o actividades que mensualmente ofrecemos a la comunidad de usuarios es totalmente gratis.

¿Qué vigencia tiene la afiliación?

Cada año deberá renovar su afiliación comunicándose a la línea 580 30 50 o acercándose a su Biblioteca más cercana. La renovación le permitirá poder acceder a los servicios de préstamo externo de nuestros recur-



Les invitamos a que conozcan las diferentes opciones de afiliación, renovación, servicios a domicilio, etc. Foto: BiblioRed.

sos, sin embargo, si no renueva su afiliación podrá seguir disfrutando de los recursos digitales disponibles a través de la Biblioteca Digital de Bogotá.

¿Cómo renuevo mi afiliación?

Puede hacerlo a través de nuestros canales de atención:

- Ingrese a su cuenta a través del catálogo en línea.
- Centro de atención al usuario: 580 30 50 Opción 1.
- Correo cau@biblored.gov.co
- Ingrese al chat de asesoría en línea en la parte inferior de la página.
- Línea WhatsApp: 318 351 73 88

BibloRed: Aquí aclaramos todas sus dudas

La biblioteca puede y debe contribuir a una sociedad más justa, equitativa, solidaria y cohesionada creando oportunidades de lectura y escritura desde la infancia, y para todos los grupos de la población. Afiliarse y aproveche la oportunidad de acceder de manera gratuita a servicios y actividades, y a colecciones físicas y digitales.



Si ya disfrutó de los materiales que llevó en préstamo, le invitamos a retornarlos a las bibliotecas para que puedan descansar y prepararse para llenar de alegría y experiencias a nuevos usuarios. 1 Foto: BiblioRed.

¿Al ser afiliado a BiblioRed, me dan carné?

Sólo si eres menor de edad puedes reclamar tu carné en la biblioteca al momento de afiliarte. Si eres mayor de edad, deberás presentar tu documento de identidad.

¿Qué debo hacer si pierdo mi carné?

Deberá poner el denuncia ante las autoridades y reportar la pérdida del documento a su biblioteca más cercana o escribirnos a contactenos@biblored.gov.co También, puede informarnos en el Centro de atención al usuario: 58030 50 Opción 1, al correo cau@biblored.gov.co, línea WhatsApp 318 351 73 88 o ingresar al chat de asesoría en línea en la parte inferior de la página.

Recuerde que la reposición del carné tiene un costo de \$ 5.000, los cuales debe cancelar únicamente en los puntos de circulación y préstamo de las bibliotecas.

¿Cuáles son los requisitos para solicitar materiales en préstamo de las bibliotecas de BiblioRed?

Tu afiliación debe estar vigente y debes presentar tu documento original de identificación si eres mayor de edad o el carné si eres menor de edad. El préstamo es personal e intransferible.

¿Puede otra persona sacar libros con mi cuenta de usuario?

Su cuenta es personal e intransferible y como usuario de la Red será el único responsable de los materiales cargados en Su registro. Por lo anterior, Le recomendamos cambiar la contraseña periódicamente y no compartirla.

¿Cómo puede devolver sus materiales?

Es hora de que los libros vuelvan a su casa: ¡las bibliotecas! Los libros de nuestras bibliotecas son de todos y para todos, vamos a darnos la oportunidad de



Recuerde que puede dirigirse a la biblioteca más cercana para hacer la entrega a nuestros funcionarios del material solicitado en préstamo. Foto: BiblioRed.

rotarlos y disfrutarlos. Devolverlos le da la posibilidad de que pueda sacar más materiales y dejarse abrazar por las historias que contienen.

En la actualidad, disponemos de 3 opciones, escoja la más fácil para usted:

1. Devolución a domicilio: Si tiene material de cualquier biblioteca y quiere devolverlo usando esta opción, puede hacerlo haciendo clic en: <https://www.biblored.gov.co/servicios-a-domicilio> o llamando al (601) 580 30 50 Opción 1, para agendar la recogida del material. El servicio telefónico está disponible de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.

2. Buzón: En la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá –BibloRed– contamos con buzones en los que los usuarios pueden hacer la devolución de los materiales bibliográficos de

préstamo externo, estos se encuentran ubicados en cinco bibliotecas públicas de la Red, para ampliar la información ingrese aquí: <https://www.biblored.gov.co/servicios/buzones>

3. Visítenos: Puede dirigirse a la biblioteca más cercana para hacer la entrega a nuestros funcionarios, recuerde que en cualquiera de las bibliotecas de la Red puede entregarse el material así no lo haya llevado en préstamo de esa biblioteca.

Recuerde que contamos con todas las medidas de bioseguridad para garantizar su salud y la de todos. Si desea retornar los materiales visitando las bibliotecas, le invitamos a conocer nuestras medidas de bioseguridad y servicios para que pueda disfrutar de su estadía con la garantía de saberse en un espacio seguro.

Dentro de estas medidas de protección se cuenta con la puesta en cuarentena de los materiales que regresen a las bibliotecas por un tiempo de tres días. Así que anime a devolverlos para que puedan descansar y estar listos para que otros usuarios disfruten de sus historias.

Si tiene algún inconveniente o duda puede solicitar apoyo a través del chat en línea que encuentra en la parte inferior derecha de nuestra página web. Atendemos de lunes a sábado de 8:00 am a 5:00 pm.

Servicios a domicilio

A partir de ahora podrá acceder a nuestro servicio de préstamo a domicilio a través del Catálogo en línea, cuando escoja el recurso que quiera llevar a casa.

Con este servicio gratuito puede solicitar hasta 9 materiales, 6 libros y 3 audiovisuales de nuestro catálogo. Tenga en cuenta que disfrutar de nuestros servicios a domicilio es uno de los tantos beneficios que tiene por estar afiliado a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BiblioRed, si aún no lo está, le invitamos a hacerlo

No pierda la oportunidad de disfrutar de más de 600 mil recursos disponibles en todas las colecciones de las Bibliotecas Públicas de BiblioRed.

Para devolver el material, le ofrecemos las siguientes opciones:

1. Comuníquese a nuestro PBX: 580 30 50 - Opción 1.
2. Acérquese a su biblioteca más cercana o haga uso de los buzones de devolución de las bibliotecas.
3. Diligenciando el formulario de solicitud de devolución, que encontrará en:

<https://www.biblored.gov.co/servicios-a-domicilio>

Afiliarse a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá –BibloRed– y disfrutar de todos sus beneficios es muy fácil y, además, ¡es gratis!

Por: Roberto Quiroga B.
Director portal web revistalgbti.com

¿Cuál es el objetivo de la Secretaría Distrital de Integración social?
Básicamente la SDIS tiene la tarea de trabajar con grupos poblacionales que han afrontado particulares formas de discriminación o que no han sido incorporados en las políticas públicas de una manera adecuada, que no han sido reconocidos en sus identidades porque básicamente, históricamente no han sido reconocidos como las personas con discapacidad, los niños y niñas, los y las personas mayores. Entonces, la SDIS lo que tiene es ese propósito; trabajar por grupos poblacionales que han afrontado situaciones prácticamente de vulnerabilidad y, por eso, este es el sector social por excelencia.

¿Cuál es la función de la Subdirección para Asuntos LGBTIQ+?
Tiene un propósito básico y esencial y son las personas de los sectores sociales LGBTIQ+, sus familias y sus redes de apoyo. ¿Cuál es el propósito? Pues generar estrategias de difusión que ayuden a que las personas LGBTIQ+ tengan mejores condiciones y a que en Bogotá se disminuya la discriminación, porque tenemos claro que es una realidad que afrontamos todas las personas homosexuales en este país todavía.

Y, por eso, un eje central de esta política es reducir la discriminación hacia personas LGBTIQ+ y, entonces, para eso tenemos unos servicios dirigidos a que las personas homosexuales, bisexuales y trans de Bogotá tengan un espacio a dónde acudir y, para ello, tenemos cinco Casas LGBTI en Bogotá. Cuando empezó esta administración de Claudia López había dos Casas y llevábamos 12 años con dos Casas y en este periodo de gobierno se han incrementado nuevas Casas LGBTI lo que es un motivo de orgullo porque, además, están ubicadas en distintas localidades, y desde donde están irradian a las localidades vecina, entonces tenemos un ecosistema de atención a las personas LGBTI, sus familias y redes de apoyo que está siendo muy poderoso. No hay otra ciudad del país que tenga una estructura como la nuestra y hay que seguir trabajando para que eso pase, independientemente de quien llegue a administrar esta ciudad. Lo mínimo que debe pasar es que esta política pública se mantenga y empezar a pensar en tener terrenos propios porque el Plan de acción de la política Pública está planteado para abrir otras unidades operativas dirigidas a personas LGBTI pero, en mi concepto, siendo la coordinadora de este proyecto, tengo perfectamente claro que sería mucho más estratégico buscar tener predios propios en los cinco servicios que ya están instalados, de esa manera vamos a afianzar de manera clara y definitiva esta política pública en cinco lugares, por lo menos, y luego se podría pensar en más casas porque me parece que es poco costo-efectivo mantener este modelo con casas en arrendamiento.

¿Qué pasa con los equipos de trabajo?
Es necesario ampliar los equipos de trabajo. En este momento, ni siquiera tenemos un referente por localidad y ya nos aprobaron unos cupos extra para poder tener, por lo menos, una dupla por localidad mientras seguimos fortaleciendo el equipo porque básicamente esta política pública responde a una realidad, y es que debe haber un cambio cultural, y eso requiere gente y un trabajo constante e insistencia y “volver a echar el cuento” una y otra vez porque lo que estamos haciendo es un cambio cultural, porque la gente tiene un mensaje muy negativo instalado en su subconsciente acerca de las personas homosexuales, bisexuales y trans.

¿Quién crea estos imaginarios negativos sobre las personas de los sectores sociales LGBTIQ+?
Estamos en una cultura que sanciona todas las expresiones de la sexualidad que no tienen fines reproductivos y son calificadas como aberraciones o antinaturales, porque quienes las califican de esa manera interpretan que la sexualidad tiene un solo fin y es el reproductivo, y cualquier conducta que se salga de ese propósito reproductivo es calificada como anormal, antinatural o aberrante. Otras personas, que por fortuna somos la mayoría, consideramos que el placer es un

EN BOGOTÁ SE PUEDE SER | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

Conozca la Subdirección para Asuntos LGBTI

Elizabeth Castillo, Subdirectora para Asuntos LGBTI de la SDIS

“El propósito es generar estrategias de difusión que ayuden a que las personas LGBTIQ+ tengan mejores condiciones y a que en Bogotá se disminuya la discriminación...”.

elemento esencial de la identidad humana y que no todas las relaciones sexuales tienen fines procreativos y, por eso, reivindicamos el ejercicio de la sexualidad y a través de eso también de la identidad. Esa idea está en la cultura, pero nace de ahí, de la idea de que la sexualidad sólo puede tener fines reproductivos y no puede tener otro tipo de reconocimientos.

“¿Cuáles son los principales obstáculos que ha encontrado la Subdirección para Asuntos LGBTI para llevar a cabo sus objetivos?”

El cambio cultural es un reto y no importa si eres una profesional o directiva del proyecto de inversión más grande, sigo siendo una lesbiana a la que atacan por ser lesbiana. ¿Por qué? Porque estamos haciendo un quiebre en la historia de la discriminación y eso toma tiempo. Y la barrera está ahí, en entender que estamos en un proceso cultural, que esto toma tiempo, que, por eso, ninguna administración puede llegar a decir “como ya hicimos sensibilizaciones del tema de diversidad sexual en la administración pasada, ya no se necesitan en Bogotá...”. De ninguna manera, hay que seguir trabajando en esto, por eso el eje en el que estamos pensando en fortalecer es en lo territorial, porque justo ahí es en donde pensamos llegar a otros espacios, no sólo desde la casa sino en otros territorios en articulación con otras entidades y con todos esos otros procesos comunitarios que hay en todas las localidades de Bogotá.

Y hacia el interior de los sectores sociales LGBTIQ+, ¿cómo ha sido esa receptividad?
Hay que contarle más a la gente lo que estamos haciendo, porque estoy segura que muchas personas ni siquiera sabe que estos servicios existen. O sea, hay gente homosexual en Bogotá que ni siquiera sabe que tiene los derechos que tiene, mucho menos que hay unos servicios para atenderle y unos sitios seguros en donde pueden ir a un cine-foro, a talleres de diferentes actividades y mucha gente no sabe que estos espacios existen. Hay que apoyarse en las organizaciones, pero hay que salirse de ellas. Hay que saber cómo llegar a personas LGBTIQ+ que no pertenecen a organizaciones pero que tienen la necesidad de un servicio, un acompañamiento psicosocial, afrontar situaciones de discriminación, sentirse seguros en un lugar de encuentro y convivencia con la diversidad y para eso están las casas LGBTI.

¿Cuáles son las líneas de servicios que ofrecen y cómo se tiene acceso a ellas?
En primer lugar, las Casas LGBTI que atienden a todas las personas que llegan a ellas. No son casas de acogida, de refugio, eso hay que dejarlo claro. Son espacios del



Elizabeth Castillo, Subdirectora para Asuntos LGBTI de la SDIS. - Foto: revistalgbti.com

Estado en los cuales se prestan servicios que tienen que ver con educación, terapias asequibles, una gran variedad de cursos con el Sena que los dicta en nuestras casas a los grupos de población con los cuales trabajamos, actividades de orden social, terapéutico, reuniones sobre diferentes temas para que las personas que llegan por primera vez se expresen sin ningún tipo de temores. Son muchas actividades artísticas, recreativas y culturales en cada Casa.

Lo mejor que puede hacer la persona interesada en los servicios es averiguar cuál es la Casa LGBTI más cercana y la parrilla y horario de los servicios ofrecidos. Casi en todas estamos de 8:00 am a 6:00 pm y en dos estamos de 10:00 am a 11:00 pm. Lo más fácil es entrar a la página de SDIS <https://integracionsocial.gov.co> y buscar la información sobre las actividades de cada Casa.

¿Cuál sector LGBTIQ+ es el que más utiliza los servicios?

Cada Casa tiene una población de impacto particular. Por ejemplo, en Amapola Jones, la Casa ubicada en Rafael Uribe Uribe, hay una vocación cultural y artística en la Casa y ha logrado la participación muy activa de personas mayores de 50 años, especialmente hombres gays y personas trans. Pero no podemos decir, por ahora, si una Casa van más gays o a otra van más lesbianas. En la Casa Sebastián Romero, en Teusaquillo, el foco está en la formación en tecnología; en la Casa Diana Navarro en Mártires el enfoque es eminentemente social comunitario y, por ejemplo, tenemos cursos de máquina plana, peluquería y bachillerato flexible; en la Casa Laura Weinstein, en Suba, tiene un enfoque fundamentalmente ambiental, por eso tenemos una alianza con el Jardín Botánico; la Casa LGBTI Edward Hernández, ubicada en Kennedy y recientemente inaugurada, la vocación que tiene es eminentemente apostarle al diálogo a la paz y la reconciliación.

¿Qué entidades apoyan esta labor, y quienes se atraviesan?
Generalmente, tenemos muchos apoyos. En todas nuestras casas tenemos punto de atención en salud con la Secretaría de salud; en tres de nuestras casas tenemos



“Las personas homosexuales, bisexuales, trans, no binarias, queer, tenemos derecho a existir y a ser felices...”. - Foto: SCR D

acuerdo con BiblioRed para puntos de lectura; con la Secretaría de Educación podemos hacer nuestro bachillerato flexible; con el Sena también tenemos convenio para ofrecer una amplia gama de cursos que ellos dictan en nuestras casas. Y estamos dispuestos a apoyar sinergias que ofrezcan servicios como Empleo Incluir, Todos a la U, Ferias de servicios. ¿Quiénes se atraviesan? En realidad, en estos 14 meses lo que he encontrado son aliados, por ejemplo, a nivel administrativo del Distrito me he encontrado con personas a las que no hay que convencer de nada. Todo el mundo de acuerdo en la mesa y preguntando qué hay que hacer y cómo ayudamos. En todos los sectores del Distrito hay comprensión en que este es un tema en el que hay que trabajar, hay que desarrollar acciones específicas en el marco de la Política Pública LGBTI.

Un mensaje para las personas homofóbicas...
A las personas que les cuesta trabajo entender que la Política Pública LGBTI tiene un propósito las invito a pensar que las personas homosexuales, bisexuales, trans, no binarias, queer, tenemos derecho a existir y a ser felices y no estamos haciendo nada que contravenga la voluntad de Dios. Y les recuerdo que los niños y niñas homosexuales padecen mucha violencia y mucha exclusión por cuenta de las palabras irresponsables de las personas que atacan los derechos de las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ y los invito a que se hagan responsables de sus palabras...

Un mensaje para las personas de los sectores sociales LGBTIQ+...
Mi mensaje siempre es el mismo: Ustedes tienen derecho a ser felices. Que nadie, en ningún lugar del planeta venga a decirles que ustedes no tienen derecho a ser felices... y no sólo tienen derecho a ser felices, sino que el Estado tiene unos servicios que están dirigidos a su atención. Si usted sufre un acto de discriminación, busque la Unidad contra la discriminación que está ahí para servirle. Si necesita un espacio donde quiera sentirse seguro o segura y en donde haya actividades que le permitan encontrarse con personas iguales a usted, vaya a las Casas LGBTI, entérese de las actividades, únase a los grupos y participe de esta estrategia de atención... Y si usted conoce una persona que quiere salir del clóset, está por salir de clóset o acaba de salir del clóset ¡apóyela! Finalmente, ¿qué le aporta o qué tanto le aporta todo esto al proceso de Paz Total? Yo creo que cualquier iniciativa que reconozca la diversidad, la diferencia y el derecho a existir siempre le aportará al proceso de Paz Total.

Se estrena nueva emisora digital LEO Radio



La emisión de LEO Radio se realiza en vivo de forma digital a través de www.biblired.gov.co Foto: BiblioRed

Por: prensa@biblired.gov.co

¿Cómo se puede escuchar la emisora?
La emisión de LEO Radio se realiza en vivo de forma digital a través de www.biblired.gov.co, desde el estudio ubicado en la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez –El Tunal–, desde las 8:00 am con una variada programación que contará con novedades literarias, planes recomendados, música, películas, experiencias comunitarias y espacios entre escritores y sus lectores. La emisora virtual de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, representa una oportunidad para potenciar los contenidos sonoros y las apuestas alrededor de la oralidad, tanto de las diferentes líneas estratégicas de la Red como de los espacios de

lectura, no sólo para la promoción, sino también para la formación y creación por y para los diversos públicos. “Desde el 24 de octubre pasado, toda la ciudadanía puede disfrutar de un nuevo medio de comunicación que surge al interior de los espacios de lectura en la capital, con el propósito de fortalecer la oralidad, LEO Radio será una emisora digital con la estrategia de comunicación que surge en el marco de la estrategia de comunicación con enfoque comunitario y masivo que se da con la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, LEO. La estructura y programación de la emisora responderá a los cinco enfoques de La LEO: Territorial, de Derechos, de Género, Poblacional Diferencial y Ambiental. historias de las localidades y sus habitantes, tendrá magazines, franjas noticiosas, música y podcast”, mencionó Rafael Tamayo, director de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y BiblioRed. LEO Radio es un medio de comunicación que surge en el marco de la estrategia de comunicación con enfoque comunitario y masivo que se da con la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, LEO. La estructura y programación de la emisora responderá a los cinco enfoques de La LEO: Territorial, de Derechos, de Género, Poblacional Diferencial y Ambiental.

Programación
La parrilla de programación está compuesta por franjas informativas, magazines, podcast y una variada franja

musical para todas las edades, estará al aire de lunes a domingo las 24 horas del día a través de www.biblired.gov.co Además, contará con programas de entrevistas e historias de vida de los usuarios y usuarias de las bibliotecas, escritores y lectores, artistas, entre otros. Dentro de la parrilla de programación se encuentra el programa 'Cátedra Campesina', un espacio hecho por y para los habitantes de la ruralidad bogotana; 'Habitando la ciudad', un magazine en el que se exploran las experiencias de la población en habitabilidad de calle en Bogotá; 'Red Modulada', un espacio donde se comparten experiencias y proyectos con otras bibliotecas del país y el mundo; 'La Sonoteca' dedicada a explorar la música que inspira la literatura; 'Palabras en común', que contará con entrevistas en torno a la cultura escrita y el derecho a la palabra como eje transversal de la LEO; así como un noticiero diario que presentará toda la actualidad de BiblioRed y temas de interés cultural a nivel nacional e internacional.

La emisora espera fortalecer la comunicación comunitaria y masiva de la programación, servicios y actividades en los espacios de lectura de Bogotá. **Sobre BiblioRed Podcast**
Cabe destacar que la oralidad ha estado presente en los últimos tres años con BiblioRed Podcast, que hoy cuenta con 16 contenidos consolidados y en constante evolución, doce alianzas con emisoras comunitarias y la estrategia del PBX “Línea para lectores varados”.

Arte y Memoria sin Fronteras

El Castillo de las Artes

Desde su apertura, El Castillo de las Artes ha promovido la creación, apropiación, circulación y formación artística, el empoderamiento de derechos culturales y el cuidado de la vida, así como el auto-reconocimiento, el reconocimiento, el respeto y el afecto por la diferencia y la diversidad.

Por: SCRD / Redacción revistalgbti.com

¿Qué es el Castillo de las Artes?

Es un espacio de innovación social y económico desde las artes, con programación gratuita los siete días a la semana y la participación de artistas locales, nacionales e internacionales, en articulación con diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en el que, además, se darán procesos de cartografía social, laboratorios de creación, talleres, cine-foros, exposiciones, performances, conciertos, obras de teatro y danza. Actualmente, cuenta con cinco franjas de programación para el público: Franja Arte y Memoria, referente a los procesos de memoria, reconciliación, reparación simbólica, construcción de paz y construcción colectiva; Franja Formativa, que abarca distintos ciclos de formación como talleres especializados y laboratorios de cocreación; Franja Encuentros, en la que se priorizan los diálogos con la comunidad; Franja Musical, con presentaciones musicales y artísticas, y Franja Familiar, dirigida a niños, niñas, jóvenes y familias.

¿De quién depende el Castillo de las Artes?

El Castillo de las Artes es gestionado por las entidades del –Instituto Distrital de las Artes Idartes–, el –Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON–, la –Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA– y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en articulación con la Alcaldía Local de Los Mártires. Y cuenta con la Línea Estratégica Arte y Memoria sin Fronteras del Idartes que trabaja la memoria, la reconciliación y la reparación simbólica a través de las artes para articular las acciones de los movimientos sociales, de los colectivos, de los cabildos, de las agrupaciones y del sector artístico y cultural.

Desde su apertura, El Castillo de las Artes ha promovido la creación, apropiación, circulación y formación artística, el empoderamiento de derechos culturales y el cuidado de la vida, así como el auto-reconocimiento, el reconocimiento, el respeto y el afecto por la

Trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, personas transgénero y migrantes en los talleres de danza en el Castillo de las Artes - Foto: EFE / Mauricio Dueñas Castañeda.



Desde El Castillo de las Artes, ubicado en la Calle 23 No. 14 – 19, fortalecemos la gestión de las iniciativas del Arte para la Transformación Social.

diferencia y la diversidad, beneficiando a los distintos sectores sociales y poblacionales, a las comunidades y los territorios afectados por múltiples violencias, particularmente en las localidades de Los Mártires y Santa Fe.

Algo de historia del Castillo de las Artes

En el viejo edificio El Castillo del barrio Santa Fe de Bogotá funcionó por años un prostíbulo relacionado con la mafia, hasta 2017, cuando fue allanado. En 2021, entró en funcionamiento y en él se dan procesos de cartografía social, laboratorios de creación, talleres, cine-foros, exposiciones, performances, conciertos, obras de teatro y danza.

Si bien el barrio Santa Fe fue declarado zona de tolerancia en 2002, éste es un espacio de resistencia. En ese momento, hubo un debate sobre el nuevo nombre de El Castillo en la planeación del proyecto; se pensó en que éste se llamara “El Castillo de las putas Artes”, sin embargo, teniendo en cuenta el impacto de resignificación que se buscaba con el proyecto, se desistió de ese nombre.

En su proyección El Castillo de las Artes, contará con la Escuela de Artes y Oficios para la Vida, un museo nocturno y una biblioteca.

El Castillo de las Artes beneficia a comunidades y territorios que se han visto afectados por múltiples violencias, especialmente en la localidad de Los Mártires, tales como las poblaciones de la comuni-



dad LGBTIQ+, las víctimas del conflicto armado, las comunidades indígenas y los migrantes, quienes se encuentran en este centro cultural, en donde confluyen diálogos y debates culturales.

El profesor de psicología de la Universidad de los Andes, Juan Pablo Aranguren, comentó sobre la necesidad de espacios en los que las víctimas puedan expresarse, pues esto conlleva a una posible resignificación de lo que padecieron.

Es, en este sentido, que se resalta el impacto que tiene el nuevo centro de cultura y arte de Bogotá.

Algunos (as) practicantes durante los ensayos de pole dance. - Foto: EFE / Mauricio Dueñas Castañeda.





Foto: SCRD.

“Pensar la paz es comprometernos con creaciones que la tengan en su centro, con acciones que fomenten la solidaridad, el diálogo, la empatía y la comprensión entre ciudadanos...”, Jaime Tenorio

Por: Jaime Tenorio /
Secretario (E) de Cultura, Recreación y Deporte
Redacción revistalgbti.com

Promovemos acciones que permitan la construcción de paz

“Uno de nuestros llamados misionales es garantizar y promover acciones que permitan la construcción de paz: que nos permitan reflexionar sobre las formas a través de las cuales construimos entornos no violentos, a través de las cuales hacemos territorios pacíficos, a través de las cuales ahondamos en la memoria para la reconciliación y la no repetición. La cultura y las artes son escenarios de gran relevancia para una transformación social donde la paz es el eje central.

En septiembre pasado fueron el mes y la Semana por la Paz, este último un evento de movilización e iniciativa ciudadana al que nos vinculamos como entidad en las localidades de Sumapaz, Bosa y Ciudad Bolívar. Allí, con programación diversa que incluyó conciertos, conversatorios, caminatas y exposiciones, reafirmamos nuestro compromiso como creadores de paz desde una entidad que entiende el valor y la relevancia de su

La SCRD se sumó a la Semana por la Paz

“... La cultura y las artes son escenarios de gran relevancia para una transformación social donde la paz es el eje central...”.

papel para reflexionar sobre la paz en el presente y construir las bases sólidas de la paz en el futuro.

Pensar la paz es comprometernos con creaciones que la tengan en su centro, con acciones que fomenten la solidaridad, el diálogo, la empatía y la comprensión entre ciudadanos. Es activar todos nuestros talentos para ponerlos en contacto con las realidades históricas y territoriales de las comunidades y, desde esa conexión, abrir nuevos programas y nuevas estrategias que recojan y alienten las iniciativas comunitarias de transformación social. Pensar la paz es convencernos de que una cultura del cuidado y del diálogo es la esencia del futuro, y que debe estar presente en todas las acciones que Bogotá emprenda, porque son muchos los beneficios que así pueden cultivarse”.

La música, la danza, las artes plásticas, el teatro y, en general, todas las expresiones artísticas que hacen parte de nuestra vida son grandes herramientas de construcción de paz.

Todas las expresiones artísticas son herramientas de construcción de paz
“No podemos, como sector, permanecer indiferentes. Nuestras capacidades de



transformación y de acompañamiento, en el momento histórico que habitamos como país, son fundamentales para consolidar y vivir un relato que rechace todos los tipos de violencia, que establezca parámetros de cuidado en las relaciones interpersonales, y que recupere la confianza interpersonal y la confianza en las instituciones. Todo lo anterior como base necesaria para el crecimiento democrático.

La música, la danza, las artes plásticas, el teatro y en general todas las expresiones artísticas que hacen parte de

nuestra vida son grandes herramientas de construcción de paz. Podemos, gracias a los lenguajes de las artes, preguntarnos por una Bogotá más empática, donde sus ciudadanos y ciudadanas se entiendan en cercanía, donde busquemos erradicar todas las formas de violencia, donde pongamos cada uno nuestro grano de arena para desde la diversidad y la diferencia construir colectivamente escenarios de encuentro, conciliación, y diálogo propositivo. Atendamos, aprendamos, conversemos, y creemos, por supuesto, esa paz de la que somos responsables y que tantas cosas buenas trae a la vida cotidiana y a la vida ciudadana”.

Bogotá tiene sala de lectura con enfoque diferencial

“... La cultura y las artes son escenarios de gran relevancia para una transformación social donde la paz es el eje central...”.

Por: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD–
Redacción revistalgbti.com

Es un espacio para el aprendizaje de diferentes temas de diversidad e inclusión

El nuevo espacio alternativo para la lectura con enfoque diferencial es el segundo que abre la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá –BiblioRed– en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social, para brindar una zona segura a las diferentes poblaciones de Bogotá, a través de la lectura y la cultura en general.

“Tener la oportunidad de abrir estos espacios a la ciudadanía es una alegría inmensa, pues no sólo es un lugar para el esparcimiento, sino también para el aprendizaje de diferentes temas de diversidad e inclusión. En esta sala para lectura y el reconocimiento de las identidades de género y orientaciones sexuales, la comunidad LGBTI podrá participar de diferentes actividades y servicios como afiliación, consulta en sala, talleres, clubes de lecturas en voz alta, programación cultural, entre otros”, comentó Catalina Valencia, secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Por su parte, Rafael Tamayo, director de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y BiblioRed, manifestó: “con la apertura de este nuevo espacio alternativo para la lectura buscamos generar mayor acceso de la comunidad LGBTI a la cultura escrita, a través de acciones positivas para mitigar las brechas sociales y evitar discriminaciones”.



Queremos erradicar la brecha de desigualdad con las personas trans. La apertura de este espacio se da en el marco de la apuesta de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá,

Este espacio alternativo de lectura, especializado en temas de género y sexualidad, cuenta con títulos de obras clásicas y de literatura incluyente. Foto: BiblioRed



Este espacio alternativo de lectura, especializado en temas de género y sexualidad, cuenta con títulos de obras clásicas y de literatura incluyente. - Foto: BiblioRed

BiblioRed, por brindar nuevos espacios alternativos para la lectura y la diversidad que promuevan la política pública LGBTI de bienestar y cuidado para todos y todas.

“El acceso a la cultura ha sido limitado durante muchísimos años para las personas trans y para las personas más vulnerables, por eso, es fundamental impulsar con fuerza el acceso a la lectura, la escritura y los procesos de oralidad que se construyen desde el barrio y en la calle. Nuestra meta es seguir avanzando para erradicar por completo la brecha de desigualdad con las personas trans en Bogotá”, explicó David Alonzo, director distrital de Diversidad Sexual.

La Sala de Lectura Casa LGBTI Zona Centro, ubicada en la localidad de los Mártires (Calle 21 N° 14 - 16), está abierta al público de miércoles a viernes, entre las 8:00 am y las 6:00 pm y los sábados de 9:00 am a 4:00 pm.

Se busca brindar nuevos espacios alternativos para la lectura y la diversidad que promuevan la política pública LGBTI de bienestar y cuidado para todos y todas.

Primera línea de crédito para el sector Cultura de Bogotá

Acceda a Capital Creativo

A través de esta iniciativa, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD– asumirá el 70% del valor de la comisión que el Fondo Nacional de Garantías cobra a las y los beneficiarios que necesitan garantizar un respaldo financiero.

Por: SCRD / Redacción revistalgbti.com

¿Qué es Capital Creativo?

Capital Creativo es una iniciativa creada para facilitar el acceso a créditos económicos por parte de las y los agentes culturales y creativos en Bogotá. Este programa abre las puertas a micro, pequeñas y medianas empresas del sector, con el fin de generar más incentivos para la economía cultural y creativa.

De este modo, las microempresas podrán acceder hasta 25 SMMLV en crédito por empresario o empresaria, mientras que las pequeñas y medianas empresas tendrán un margen desde 25 SMMLV hasta \$100 millones para cartera microcrédito y cartera comercial.

Por su parte, como aliado estratégico de Capital Creativo, el Fondo Nacional de Garantías cumplirá con la función de ser el garante de los créditos solicitados y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte cubrirá el 70% del costo total de la garantía.

La tasa de interés cambiará de acuerdo a cada entidad financiera, según las especificaciones del préstamo. Las personas interesadas deberán preguntar por esta línea de crédito y las condiciones en cada entidad.

La vigencia del crédito es de hasta 36 meses y los interesados podrán acceder al programa antes de la finalización del año en curso, es decir el 31 de diciembre de 2023, o hasta agotar los recursos.

Los beneficiarios del programa, una vez cuenten con el crédito aprobado, serán los responsables de pagarlo oportunamente para no ser reportados en centrales de riesgo financiero.

“Capital Creativo es una realidad. Estamos muy felices de seguir ayudando al sector, pues con una inversión de más de \$500 millones, lograremos apalancar casi \$3.200 millones en créditos. De este modo, junto con el FNG respaldaremos el crédito de casi 70 mipymes del sector cultural y creativo bogotano”, agregó Catalina Valencia Tobón, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.



“Capital Creativo es una realidad. Estamos muy felices de seguir ayudando al sector, pues con una inversión de más de \$500 millones, lograremos apalancar casi \$3.200 millones en créditos. De este modo, junto con el FNG respaldaremos el crédito de casi 70 mipymes del sector cultural y creativo bogotano”, agregó Catalina Valencia Tobón, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Código CIU	Actividad
3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
5811	Edición de libros
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5819	Otros trabajos de edición
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
6391	Actividades de agencias de noticias
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
7310	Publicidad
7410	Actividades especializadas de diseño
7420	Actividades de fotografía
8553	Enseñanza cultural
9001	Creación literaria
9002	Creación musical
9003	Creación teatral
9004	Creación audiovisual
9005	Artes plásticas y visuales
9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos



Capital Creativo es una iniciativa que busca beneficiar al sector cultural y creativo de la ciudad.

Capital Creativo es la oportunidad para que micro, pequeñas y medianas empresas (pymes) puedan acceder de manera fácil y ágil a una línea de crédito que les permitirá aportar a la economía del sector cultural y creativo.

¿A quiénes va dirigido? Microempresas

- Personas naturales o jurídicas.
- Domiciliadas en Bogotá.
- Podrán acceder hasta 25 SMMLV en crédito por empresario.

Pymes

- Personas naturales o jurídicas.
- Domiciliadas en Bogotá.
- Podrán acceder desde 25 SMMLV para cartera microcrédito y cartera comercial.

Además, para las y los agentes interesados de ambas categorías, deben estar registrados con actividades económicas del sector cultural y creativos. Entre las que se encuentran:

¿En dónde acceder a Capital Creativo?

Davivienda: En este banco podrán aplicar las pymes y estará habilitado en Davivienda en 70 oficinas en el del Distrito.

Banco BBVA: Para acceder al crédito en banco BBVA, podrán acercarse a cualquier oficina ubicada en Bogotá y debe pertenecer a una pyme.

Documentación mínima requerida:

- Solicitud de crédito persona jurídica.
- Fotocopia legible del documento de identificación del representante legal.
- Certificado de constitución de la Cámara de Comercio o los documentos que acrediten la existencia de la persona jurídica y su representación no mayor a 90 días.
- Estados financieros de corte (al último trimestre) y últimos dos años completos.
- Fotocopia de las dos últimas declaraciones de renta con autoadhesivo de presentación o recibo oficial de pago. Si no aplica, es necesario presentar el Certificado de No declarante.
- Declaraciones bimestrales del pago de IVA que soporten ingresos de estos financieros a corte. Si no declara IVA, deben enviar extractos bancarios de los últimos tres meses.
- Si la empresa es limitada debe presentar fotocopia del documento de identidad, anexo de vinculación y Declaración de Renta del último año o Certificado de No Declarante de los socios con participación mayor o igual al 5%.
- Composición de los accionistas de la empresa (incluyendo solicitantes y socios de las Sociedad en Comandita). Indicar nombre, número del documento de identificación y participación.
- Las micro y pymes podrán acercarse a la oficina principal de la fintech Serfinansa (Calle 93 # 13-13). Una vez asistas, deberás preguntar cuál es la documentación requerida para acceder al proceso.

